



Pachuca de Soto a 16 de agosto de 2009

**Sr. Nguyen Huu Dong.**  
**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.**

**P R E S E N T E.**

Estimado, Sr. Huu Don, por este conducto nos permitimos enviarle un fraternal saludo, a su vez por este conducto enviamos el informe final de actividades correspondiente al período del 13 Marzo al 17 de agosto del 2009, como organización seleccionada dentro de la convocatoria “Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2008-2009”, emitida por el PNUD-IFE-TEPJF, con el proyecto denominado “**Construcción de Ciudadanía, Blindaje y Observación Electoral en Hidalgo 2009**”, con el cual se logro la vinculación de organizaciones civiles, grupos de estudiantes y de ciudadanos en general, al ejercicio de observación electoral. Logrando incidir en los procesos de construcción de ciudadanía. Se tuvo presencia en 25 municipios pertenecientes a los 7 distritos federales de Hidalgo, con 55 observadores siendo 38 mujeres y 17 hombres, de ellos 39 son jóvenes. Así como la vinculación con 14 organizaciones de la sociedad civil.

**Cabe mencionar que a la fecha no solo se han cumplido con todos los objetivos y metas planteadas, sino que estas fueron superadas ampliamente.**

De esta manera se logro romper con una de las principales dificultades como es el desinterés por participar en los procesos electorales, pues la llamada elección federal intermedia, ha reflejado en el estado bajo interés de la ciudadanía por sufragar, agravándose en actividades más allá de la emisión del voto como es en este caso la participación directa como observadores electorales.

Se realizaron 11 talleres de capacitación en diferentes temáticas, se tuvo una excelente presencia en los medios de comunicación, se diseño una guía para los observadores electorales, se participo con observadores en las elecciones extraordinarias municipales, se entregaron más de 4000 trípticos informativos. De esta manera previa y durante la jornada se encontró lo siguiente:

- Hubo una inequidad de espacios de TV y Radio entre los partidos, favoreciendo al PRI y al PVEM.
- No se aplicaba en todas las casillas el líquido indeleble, y en algunos casos se entintaba izquierdo o derecho indistintamente.
- El líquido indeleble, no quedaba bien marcado, y se borrada con facilidad.





# FUNDACIÓN ARTURO HERRERA CABAÑAS, A. C.

ALLENDE #113, COL. CENTRO PACHUCA, HGO. TELÉFONO Y FAX:(01771) 71- 5-25-67

FUNDACION  
ARTURO  
HERRERA  
CABAÑAS

- Los funcionarios de las mesas directivas de casilla estaban mal capacitados, al igual que los propios capacitadores del IFE.
- Las casillas tardaron hasta 1:30 hrs en instalarse.
- Hubo múltiples casillas donde no llegaron los funcionarios de casilla.
- Las listas nominales, servían como una medida para presionar a los electores, y en caso de no asistir iban a presionarlos a sus hogares, siendo otra irregularidad el constante acarreo.
- Hubo excesiva propaganda electoral del PRI, en las inmediaciones de las casillas.
- El día de la elección se presentó un excesivo acarreo.
- Los representantes de partido, específicamente del PRI, tuvieron demasiada injerencia en las casillas, contando votos, colocando boletas en la urna, entre otras.
- En Zempoala, una promotora del voto (PANAL) ejercía presión a los votantes. Les decía que votaran por el Partido Nueva Alianza y el 6 de Julio se les iba a premiar.
- Representantes de partido Nueva Alianza, iban con sus distintivos de SNTE.
- Amedrentamiento hacia los observadores electorales.
- Los lápices para marcar las boletas, no marcaban bien, lo que dificultaba la claridad de la preferencia.
- De acuerdo a representantes de casilla del PRI, estos recibieron paga de hasta \$1000 pesos, quienes además tenían instrucciones de que en casillas donde los resultados no fueran favorables, tenían que impugnarla o anularla por cualquier medio.
- En algunas comunidades de acuerdo a declaraciones de habitantes, hubo condicionamiento de programas sociales, tanto federales como estatales, así como de obra pública.
- Utilización del transporte público (concesión estatal), en todos los distritos electorales con propaganda a favor del Partido Oficial
- En el caso de la Huasteca Hidalguense, de acuerdo a la información vertida por un promotor electoral del PRI, en los dos días previos, se realizó una compra masiva de votos, en la comunidad de Tehuatlan, perteneciente al municipio de Huejutla.
- Excesiva presencia de la policía estatal en el municipio de Huazalingo que enrareció la jornada electoral del 5 de julio. (Cabe mencionar que también una elección extraordinaria municipal el mismo día),
- Presencia de la Policía Federal en las elecciones realizadas en Zimapan.
- Utilización de la obra pública a favor del PRI.
- Ningún partido ha dado a conocer origen y destino de los recursos aplicables al proceso electoral.





# FUNDACIÓN ARTURO HERRERA CABAÑAS, A. C.

ALLENDE #113, COL. CENTRO PACHUCA, HGO. TELÉFONO Y FAX:(01771) 71- 5-25-67

FUNDACION  
ARTURO  
HERRERA  
CABAÑAS

- En casillas no se mencionó en voz alta el nombre de los votantes, lo que generaba malestar entre los representantes de partido.
- Representantes de partido presionaron a funcionarios de casilla, reflejándose que en algunas casillas de los municipios de San Bartolo y Huehuetla los votos al momento de separarlos se entregaron a los representantes de partidos para que ellos mismos contaran sus propios votos.
- En casillas especiales se observó varias personas con hasta dos credenciales.
- Se observó el acarreo de personas desde el inicio de la votación.

## Recomendaciones.

Derivado del proyecto de Construcción de Ciudadanía, Blindaje y Observación Electoral en Hidalgo 2009, han surgido las siguientes recomendaciones:

- Disminuir el costo de las campañas a través de la reducción del financiamiento público a los partidos políticos, ya que el elevado monto que reciben permite una mayor utilización de los recursos públicos para realizar la compra y coacción del voto.
- Sanciones más severas para aquellos servidores públicos y gobernantes de cualquier nivel de gobierno, que a través de sus cargos utilicen los recursos públicos para realizar difusión de su imagen.
- Que el Instituto Federal Electoral juegue un rol más activo con las organizaciones de la sociedad civil, para realizar campañas de participación ciudadana, construcción de ciudadanía, y capacitación electoral, ya que ha sido uno de los resultados más preocupantes.
- Derivado de lo anterior el IFE debe poner mayor énfasis en la formación de los capacitadores, quienes son los que capacitan, asesoran y acompañan a los funcionarios de casilla, quienes de acuerdo a la observación, fue preocupante el desconocimiento de sus funciones, del llenado de actas y del propio escrutinio.
- Una necesidad que permitirá dotar de mayor legitimidad a los resultados electorales, es cuando éstas se realizan sin ningún tipo de presión, como es el caso de las bardas pintadas, pendones, mantas, y cualquier tipo de propaganda de los partidos cerca de la casilla, por lo que se propone, se deba retirar toda la propaganda al menos una semana antes de las votaciones.





# FUNDACIÓN ARTURO HERRERA CABAÑAS, A. C.

ALLENDE #113, COL. CENTRO PACHUCA, HGO. TELÉFONO Y FAX:(01771) 71- 5-25-67

FUNDACION  
ARTURO  
HERRERA  
CABAÑAS

- Mayor equidad en los espacios de prensa, radio y televisión ya que fue evidente la inequidad de los espacios para los diferentes partidos, donde un solo partido el PRI, llego a tener hasta el 100% de los espacios.
- Prohibir que por ningún motivo se utilice el transporte público para realizar propaganda a favor de ningún partido.
- Prohibir que los representantes de algún partido lleven distintivos de algún sindicato, como sucedió con el SNTE, quienes se identificaban con el partido nueva alianza, ya que se convierte en una forma de coacción hacia los padres de familia, ya que identifican a los profesores de sus hijos con un partido marcando una tendencia electoral.
- Establecer claramente en el COFIPE, un tiempo límite para que los partidos presenten un informe financiero detallado del origen y monto de sus recursos. También se deber establecer espacios públicos, delimitados y específicos de manera equitativa para los partidos políticos, para evitar la contaminación visual y evitar el excesivo gasto de los partidos en propaganda electoral, la cual es difícil fiscalizar el origen de los recursos empleados.
- No entregar la lista nominal con fotografías en manos de los representantes de los partidos, ya que ésta es utilizada para tener un control sobre los votantes y de esta manera tener estimados los números de votos “lacerando al libertad de elegir”. Esto se debe a que llevan un estricto control de quienes votan. Y mediante las acciones de compra y coacción del voto tienen un identificada la preferencia electoral de cada ciudadano, lo cual es utilizado para revisar si alguien falta de votar de acuerdo a las listas de los promotores de partido y de esta manera ir por los y las electores hasta sus domicilios para llevarlos a la casilla, lo que se conoce como “acarreo de personas” y de esta manera ejercer presión sobre ellas, ya que si no votan o no ganan la casilla, esto deriva en represalias sobre todo para la inclusión como beneficiarios en programas sociales y en la realización de obra pública.
- De parte del programa de observación electoral, hacer énfasis en los estados como el de Hidalgo donde existe un rol poco participativo de la sociedad, derivado de un esquema de sistema político poco interesado en la participación de la sociedad.
- Por lo que sería viable que el programa de observación electoral se realice con anterioridad, es decir al menos desde que da inicio el proceso electoral que en





# FUNDACIÓN ARTURO HERRERA CABAÑAS, A. C.

ALLENDE #113, COL. CENTRO PACHUCA, HGO. TELÉFONO Y FAX:(01771) 71- 5-25-67

---

FUNDACION  
ARTURO  
HERRERA  
CABAÑAS

este caso comenzó desde octubre del año pasado, y el inicio del programa no fue hasta marzo del presente año.

- Esta razón permite darle mayor énfasis a la identificación de nuevas prácticas de fraude electoral, las cuales han disminuido el día de la jornada y aumentado en los días previos.

En archivo anexo enviamos el informe final y el respectivo material probatorio sobre el trabajo realizado. Así como el respectivo informe financiero y los documentos probatorios, cabe mencionar que debido a que se superaron las metas, también se elevó el costo del proyecto, el cual será subsanado por la coordinación.

Sin otro particular, mucho agradeceremos la atención que sirva dar a la presente.

**Atentamente.**

Dra. Irma Eugenia Gutiérrez Mejía.  
Presidenta de la Fundación Arturo Herrera Cabañas, A.C.

C.c.p. Instituto Federal Electoral. Coordinación de Asuntos Internacionales.



# Informe Final.

<i>Datos del proyecto o iniciativa presentada</i>
---

**Nombre del proyecto**

Construcción de Ciudadanía, Blindaje y Observación Electoral en Hidalgo 2009.

**Fecha de inicio del proyecto**

Marzo 2009

**Fecha de conclusión del proyecto**

Septiembre 2009.

**Objetivo general del proyecto.**

Incentivar y promover la participación electoral y ciudadana, en zonas de muy alta marginación y exclusión social, a partir de las experiencias locales. A través de la sensibilización y concientización de la importancia de participar en los procesos electorales más allá del sufragio, nos referimos a las diferentes etapas tanto a la etapa, pre-electoral, jornada electoral y pos-electoral. Por lo que se capacitará sobre la observación electoral, buscando fomentar una nueva cultura democrática, basado en el fomento de la democracia local participativa. Además

se realizará una campaña a través de diferentes acciones, sobre blindaje electoral y construcción de ciudadanía.

Siendo de singular relevancia generar conocimiento nuevo que invite y motive a la ciudadanía a seguir participando, por ello la importancia de realizar un estudio sobre el proceso electoral y la participación ciudadana y el comportamiento electoral en el estado de Hidalgo.

### **Objetivos específicos del proyecto.**

- Sensibilizar a OSC de diferentes regiones del estado para la integración de grupos de observadores electorales.
- Capacitar sobre observación electoral.
- Impulsar talleres sobre construcción de ciudadanía y blindaje electoral.
- Impulsar una nueva relación gobierno sociedad, basada en la recuperación de la confianza ciudadana en las instituciones electorales.
- Fomentar la participación de ciudadanos y ciudadanas durante la jornada electoral como observadores electorales.
- Integrar a jóvenes en las tareas de capacitación.
- Incluir la equidad de género, a partir de la participación igualitaria de hombres y mujeres.
- Difundir a través de los medios de comunicación las acciones realizadas.
- Elaborar material de difusión, sobre blindaje electoral y construcción de ciudadanía.
- Realizar un estudio sobre el proceso electoral y la participación Ciudadana en Hidalgo.

## **Aporte sustantivo del proyecto en el contexto en el que se desarrolla y el papel de la organización en relación de los otros actores (el valor agregado)**

Este proyecto se desarrolló bajo el esquema de un estado restrictivo y autoritario, donde existe una baja relación entre el gobierno y la sociedad, generando desconfianza hacia las instituciones públicas y gubernamentales, quienes han buscado mantener una relación con la sociedad organizada, bajo un esquema de cooptación y corporativismo. Por lo que se buscará recuperar la confianza dotando de legitimidad específicamente en las instituciones electorales.

Por lo que el proyecto busco promover la articulación de Organizaciones de la Sociedad Civil de Hidalgo que fomentan la participación ciudadana, y de esta manera promover la organización de ciudadanos interesados en participar en la promoción de las actividades democráticas electorales. Por ello consideramos importante las tareas de sensibilización y concientización entre la población para sumar la mayor cantidad de ciudadanos de zonas marginadas urbanas y rurales, involucrándose directamente en el proceso electoral como observadores electorales.

## **Antecedentes del proyecto (causas que lo originaron y que avances tiene)**

La Fundación desde sus orígenes 1996, ha promovido la participación ciudadana, organizando Foros, encuentros, coloquios, en las que han asistido entre otros destacados, como el ex-presidente consejero del IFE José Woldenberg, así como Jaqueline Peschard entre otros.



Siendo un momento importante, el año de 2006, cuando se impulso junto con otras diez organizaciones el proyecto denominado, participación ciudadana y blindaje electoral. Es así como la Fundación Arturo Herrera Cabañas, A.C., ha impulsado la participación ciudadana a través de la articulación con otras OSC del estado.

Cabe mencionar que desde el año 2005 dentro del marco del primer diplomado de profesionalización para OSC realizado en Hidalgo, se comenzó a gestar la necesidad de una articulación de una incipiente sociedad civil en el estado. De esta manera inicio un proceso, siendo el año 2006 un parteaguas, pues se dio inicio de manera formal el proceso de articulación entre las asociaciones de la sociedad civil en el estado de Hidalgo, en el que intervinieron alrededor de treinta OSC.

De esta manera se continuaron los trabajos, siendo significativo en el 2007 la realización e integración de la Agenda Ciudadana del Estado de Hidalgo (Edición Fundación Rostros y Voces, 2006). Fue así que el 8 de septiembre de 2006 se hizo un evento de presentación de la agenda, y se inicio un proceso de cabildeo con todas las instancias del poder público local.

Además se realizaron diferentes foros, más allá de la instalación de la mesa y la realización del Foro sobre la Ley de Fomento a las Actividades de las OSC, ya que también se realizo el foro sobre la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Taller sobre la libertad y derecho a la información, así como el foro para analizar la Ley de Justicia para Adolescentes.

Cabe destacar que este proceso si bien surge como una iniciativa de diferentes organizaciones de la sociedad civil, el impulso ha sido gracias a la articulación de esfuerzos y experiencias de los distintos actores.

### **Lugar de ejecución del proyecto.**

Hidalgo es un estado con más de diez regiones naturales, con más de cuatro mil comunidades con menos de dos mil habitantes, la gran mayoría de ellas de difícil acceso. No obstante el proyecto logro cubrir los 7 distritos electorales federales, básicamente donde se tiene detectado un alto grado de marginación y rezago social, sea de zonas rurales como urbanas, privilegiando las comunidades con fuerte presencia indígena.

**Distrito 1: HUEJUTLA DE REYES**

**Distrito 2: IXMIQUILPAN**

**Distrito 3: ACTOPAN**

**Distrito 4: TULANCINGO DE BRAVO**

**Distrito 5: TULA DE ALLENDE**

**Distrito 6: PACHUCA DE SOTO**

**Distrito 7: TEPEAPULCO**

**Municipios:** 1.-Tepeapulco, 2.-Pachuca, 3.-Mineral de la Reforma, 4.-Zempoala, 5.-Huehuetla, 6.-Tulancingo, 7.-Tenango de Doria, 8.-San Bartolo Tutotepec, 9.-Mixquiahuala de Juárez, 10.-

**FUNDACIÓN ARTURO HERRERA CABAÑAS, A. C.**

ALLENDE #113, COL. CENTRO PACHUCA, HGO. TELÉFONO Y FAX:(01771) 71- 5-25-67

---

Acatlán, 11.-Zimapán, 12.-Huazalingo,13.-Huehuetla, 14.-Lolotla, 15.-Mineral del Monte, 16.-  
Mineral del Chico, 17.-Omitlan de Juárez, 18.-Calnali, 19.-Molango, 20.-Atotonilco el Grande,  
21.-Epazoyucan, 22.-Ixmiquilpan, 23.-Progreso de Obregón, 24.-Huasca de Ocampo y 25.-  
Tlanalapa.

**FUNDACIÓN ARTURO HERRERA CABAÑAS, A. C.**

ALLENDE #113, COL. CENTRO PACHUCA, HGO. TELÉFONO Y FAX:(01771) 71- 5-25-67

---

# Resultados:

Se logro la vinculación de organizaciones civiles, grupos de estudiantes y de ciudadanos en general, al ejercicio de observación electoral. Logrando incidir en los procesos de construcción de ciudadanía.

## 14 Organizaciones vinculadas al proyecto.

- ✓ Red Unida de Organizaciones de la Sociedad Civil de Hidalgo.
- ✓ Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos A.C.,
- ✓ Agencia Informativa Desde Abajo A.C.
- ✓ Agua y Justicia de Mixquiahuala, A.C.
- ✓ Biznaga Luminosa, A.C.
- ✓ Centro de Capacitación y Desarrollo Sustentable Setas y Champiñones S. C.,
- ✓ DDSER A.C.
- ✓ Fundación Arturo Herrera Cabañas, A.C.,
- ✓ Colectivo PULSAR.
- ✓ Red de Mujeres para la Promoción de Equidad de Género. A.C.,
- ✓ Talleres para el desarrollo regional indígena A.C.
- ✓ Unión Indígena Otomí-Tepehua. A.C.,
- ✓ Visión Indígena, A.C
- ✓ Grupo de estudiantes de Ciencia Política del Instituto Tecnológico Latinoamericano.

De esta manera se logro romper con una de las principales dificultades como es el desinterés por participar en los procesos electorales, pues la llamada elección federal intermedia, ha reflejado en el estado bajo interés de la ciudadanía por sufragar, agravándose en actividades más allá de la emisión del voto como es en este caso la participación directa como observadores electorales.

Como parte de la articulación y la presencia, se realizo junto con un grupo de organizaciones, un frente por el derecho de las mujeres, en el cual se busco posicionar una agenda denominado acuerdo por las mujeres, para ser suscrita e impulsada en la cámara de diputados. Se realizo una conferencia de prensa que tuvo una excelente cobertura donde asistieron más de 15 medios, tanto impresos como de televisión, en el cual se expuso los alcances del proyecto, las acciones realizadas, la presencia de los observadores y los avances presentados.

Miembros del equipo que tienen presencia en los medios de comunicación, a través de columnas de opinión, se presento información respectiva al proyecto.

En cuanto a la capacitación y construcción de ciudadanía se realizaron 11 talleres, con una participación activa de los participantes. Los talleres fueron impartidos por investigadores expertos en la materia, y con la participación de un especialista inscrito en el sistema nacional de investigadores (SIN II), quien además es Consejero Electoral.

En cuanto a la construcción de ciudadanía, se capacito a los observadores en derechos humanos, y se les otorgo una credencial por parte de la Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos A.C., como defensores en derechos humanos.

Se acreditaron 55 observadores electorales ante el Instituto Federal Electoral, y 10 que se acreditaron ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.

Se realizo un directorio con los datos de los observadores electorales.

Se realizo una selección de casillas a observar, de acuerdo a las características presentadas en elecciones previas.

Como parte del proyecto integral, se capacito y acredito a observadores electorales para las elecciones extraordinarias, llevadas a cabo en Hidalgo (Zimapan, Huazalingo y Emiliano Zapata).

Se diseño e imprimió una guía, que fue utilizada para la captura de la observación electoral.

Se realizaron y entregaron más de 4000 mil trípticos informativos, referentes a los delitos electorales, participación ciudadana, os cuales también se diseñaron de acuerdo al distrito

**FUNDACIÓN ARTURO HERRERA CABAÑAS, A. C.**

ALLENDE #113, COL. CENTRO PACHUCA, HGO. TELÉFONO Y FAX:(01771) 71- 5-25-67

---

electoral, como un medio para que los electores conocieran por ejemplo a que distrito pertenecen.

En cuanto a las acciones de evaluación y seguimiento, se realizaron continuas visitas de evaluación y seguimiento, para dar seguimiento a las actividades y acciones realizadas por los diferentes capacitadores.

### **Resultados de la observación electoral.**

Se tuvo presencia en 25 municipios pertenecientes a los 7 distritos federales de Hidalgo, con observadores debidamente acreditados y capacitados, 55 acreditados ante el Instituto Federal Electoral y 10 acreditados ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, siendo 38 mujeres y 17 hombres y de ellos 39 son jóvenes.

#### **Previo y durante la jornada electoral del 5 de julio, se encontraron diferentes anomalías:**

- Hubo una inequidad de espacios de TV y Radio entre los partidos, favoreciendo al PRI y al PVEM.
- No se aplicaba en todas las casillas el líquido indeleble, y en algunos casos se entintaba izquierdo o derecho indistintamente.
- El líquido indeleble, no quedaba bien marcado, y se borraba con facilidad.
- Los funcionarios de las mesas directivas de casilla estaban mal capacitados, al igual que los propios capacitadores del IFE.

- Las casillas tardaron hasta 1:30 hrs en instalarse.
- Hubo múltiples casillas donde no llegaron los funcionarios de casilla.
- Las listas nominales, servían como una medida para presionar a los electores, y en caso de no asistir iban a presionarlos a sus hogares, siendo otra irregularidad el constante acarreo.
- Hubo excesiva propaganda electoral del PRI, en las inmediaciones de las casillas.
- El día de la elección se presentó un excesivo acarreo.
- Los representantes de partido, específicamente del PRI, tuvieron demasiada injerencia en las casillas, contando votos, colocando boletas en la urna, entre otras.
- En Zempoala, una promotora del voto (PANAL) ejercía presión a los votantes. Les decía que votaran por el Partido Nueva Alianza y el 6 de Julio se les iba a premiar.
- Representantes de partido Nueva Alianza, iban con sus distintivos de SNTE.
- Amedrentamiento hacia los observadores electorales.
- Los lápices para marcar las boletas, no marcaban bien, lo que dificultaba la claridad de la preferencia.
- De acuerdo a representantes de casilla del PRI, estos recibieron paga de hasta \$1000 pesos, quienes además tenían instrucciones de que en casillas donde los resultados no fueran favorables, tenían que impugnarla o anularla por cualquier medio.
- En algunas comunidades de acuerdo a declaraciones de habitantes, hubo condicionamiento de programas sociales, tanto federales como estatales, así como de obra pública.



- Utilización del transporte público (concesión estatal), en todos los distritos electorales con propaganda a favor del Partido Oficial
- En el caso de la Huasteca Hidalguense, de acuerdo a la información vertida por un promotor electoral del PRI, en los dos días previos, se realizó una compra masiva de votos, en la comunidad de Tehuatlan, perteneciente al municipio de Huejutla.
- Excesiva presencia de la policía estatal en el municipio de Huazalingo que enrareció la jornada electoral del 5 de julio. (Cabe mencionar que también una elección extraordinaria municipal el mismo día),
- Presencia de la Policía Federal en las elecciones realizadas en Zimapan.
- Utilización de la obra pública a favor del PRI.
- Ningún partido ha dado a conocer origen y destino de los recursos aplicables al proceso electoral.
- En casillas no se mencionó en voz alta el nombre de los votantes, lo que generaba malestar entre los representantes de partido.
- Representantes de partido presionaron a funcionarios de casilla, reflejándose que en algunas casillas de los municipios de San Bartolo y Huehuetla los votos al momento de separarlos se entregaron a los representantes de partidos para que ellos mismos contaran sus propios votos.
- En casillas especiales se observó varias personas con hasta dos credenciales.
- Se observó el acarreo de personas desde el inicio de la votación.

# Recomendaciones.

Derivado del proyecto de Construcción de Ciudadanía, Blindaje y Observación Electoral en Hidalgo 2009, han surgido las siguientes recomendaciones:

- Disminuir el costo de las campañas a través de la reducción del financiamiento público a los partidos políticos, ya que el elevado monto que reciben permite una mayor utilización de los recursos públicos para realizar la compra y coacción del voto.
- Sanciones más severas para aquellos servidores públicos y gobernantes de cualquier nivel de gobierno, que a través de sus cargos utilicen los recursos públicos para realizar difusión de su imagen.
- Que el Instituto Federal Electoral juegue un rol más activo con las organizaciones de la sociedad civil, para realizar campañas de participación ciudadana, construcción de ciudadanía, y capacitación electoral, ya que ha sido uno de los resultados más preocupantes.
- Derivado de lo anterior el IFE debe poner mayor énfasis en la formación de los capacitadores, quienes son los que capacitan, asesoran y acompañan a los funcionarios

de casilla, quienes de acuerdo a la observación, fue preocupante el desconocimiento de sus funciones, del llenado de actas y del propio escrutinio.

- Una necesidad que permitirá dotar de mayor legitimidad a los resultados electorales, es cuando éstas se realizan sin ningún tipo de presión, como es el caso de las bardas pintadas, pendones, mantas, y cualquier tipo de propaganda de los partidos cerca de la casilla, por lo que se propone, se deba retirar toda la propaganda al menos una semana antes de las votaciones.
  
- Mayor equidad en los espacios de prensa, radio y televisión ya que fue evidente la inequidad de los espacios para los diferentes partidos, donde un solo partido el PRI, llevo a tener hasta el 100% de los espacios.
  
- Prohibir que por ningún motivo se utilice el transporte público para realizar propaganda a favor de ningún partido.
  
- Prohibir que los representantes de algún partido lleven distintivos de algún sindicato, como sucedió con el SNTE, quienes se identificaban con el partido nueva alianza, ya que se convierte en una forma de coacción hacia los padres de familia, ya que identifican a los profesores de sus hijos con un partido marcando una tendencia electoral.

- Establecer claramente en el COFIPE, un tiempo límite para que los partidos presenten un informe financiero detallado del origen y monto de sus recursos. También se deber establecer espacios públicos, delimitados y específicos de manera equitativa para los partidos políticos, para evitar la contaminación visual y evitar el excesivo gasto de los partidos en propaganda electoral, la cual es difícil fiscalizar el origen de los recursos empleados.
  
- No entregar la lista nominal con fotografías en manos de los representantes de los partidos, ya que ésta es utilizada para tener un control sobre los votantes y de esta manera tener estimados los números de votos “lacerando al libertad de elegir”. Esto se debe a que llevan un estricto control de quienes votan. Y mediante las acciones de compra y coacción del voto tienen un identificada la preferencia electoral de cada ciudadano, lo cual es utilizado para revisar si alguien falta de votar de acuerdo a las listas de los promotores de partido y de esta manera ir por los y las electores hasta sus domicilios para llevarlos a la casilla, lo que se conoce como “acarreo de personas” y de esta manera ejercer presión sobre ellas, ya que si no votan o no ganan la casilla, esto deriva en represalias sobre todo para la inclusión como beneficiarios en programas sociales y en la realización de obra pública.

- De parte del programa de observación electoral, hacer énfasis en los estados como el de Hidalgo donde existe un rol poco participativo de la sociedad, derivado de un esquema de sistema político poco interesado en la participación de la sociedad.
- Por lo que sería viable que el programa de observación electoral se realice con anterioridad, es decir al menos desde que da inicio el proceso electoral que en este caso comenzó desde octubre del año pasado, y el inicio del programa no fue hasta marzo del presente año.
- Esta razón permite darle mayor énfasis a la identificación de nuevas prácticas de fraude electoral, las cuales han disminuido el día de la jornada y aumentado en los días previos.

#### Principales acciones realizadas.

Acciones Sustantivas	Fecha de realización.	Fecha de Término
Elaboración de mapas de actores que acompañaran el proceso	Marzo	Abril
Reuniones regionales, para la conformación de grupos	Marzo	Junio
Elaborar material de difusión, sobre blindaje electoral y construcción de ciudadanía.	Mayo	Junio
Sensibilización de ciudadanos a través de la participación de	Abril	Mayo

**FUNDACIÓN ARTURO HERRERA CABAÑAS, A. C.**

ALLENDE #113, COL. CENTRO PACHUCA, HGO. TELÉFONO Y FAX:(01771) 71- 5-25-67

las OSC de diferentes regiones del estado para la integración de grupos de observadores electorales		
Cursos de capacitación sobre la observación electoral.	Marzo	Mayo
Capacitación sobre temas electorales.	Marzo	Mayo
Integrar a jóvenes en las tareas de capacitación.	Marzo	Mayo
Incluir la equidad de género, a partir de la participación igualitaria de hombres y mujeres.	Marzo	Julio
Realización de talleres de capacitación sobre construcción de ciudadanía.	Abril	Junio
Difundir a través de los medios de comunicación las acciones realizadas.	Marzo	Agosto
Presencia en Medios.	Marzo	Agosto
Coordinar la participación de ciudadanos y ciudadanas durante la jornada electoral como observadores electorales.	Marzo	Septiembre
Observación electoral	5 de Julio	5 de Julio
Reuniones de evaluación.	Mayo	Septiembre
Sistematización de Experiencias	Agosto	Septiembre
Realizar una memoria Fotográfica	Agosto	Septiembre

Realización de un estudio sobre el proceso electoral y la participación ciudadana y el comportamiento electoral en Hidalgo.	Agosto	Septiembre
---	--------	------------

<b>Actividades</b>	<b>Materiales Probatorios</b>
Elaboración de mapas de actores que acompañaran el proceso	Listado de organizaciones.
Reuniones regionales, para la conformación de grupos	Lista.
Cursos de capacitación sobre la observación electoral.	Listas de asistentes.
Capacitación sobre temas electorales.	Listas de asistentes.
Integrar a jóvenes en las tareas de capacitación.	Lista de jóvenes observadores.
Incluir la equidad de género, a partir de la participación igualitaria de hombres y mujeres.	Lista de mujeres observadoras.
Realización de talleres de capacitación sobre construcción de ciudadanía.	Listas de asistentes.
Difundir a través de los medios de comunicación las acciones realizadas.	Boletines de prensa, notas publicadas.
Observación electoral	Evidencia Fotográfica, acreditaciones.
Reuniones de evaluación.	Minutas.
Sistematización de Experiencias	Informe Final.
Realizar una memoria Fotográfica	Memoria fotográfica

## **FUNDACIÓN ARTURO HERRERA CABAÑAS, A. C.**

ALLENDE #113, COL. CENTRO PACHUCA, HGO. TELÉFONO Y FAX:(01771) 71- 5-25-67

## **Actividades por realizar.**

A pesar de haber cumplido con todas las metas establecidas, aun quedan actividades por realizar, ya que consideramos fundamental seguir contribuyendo a la construcción de un estado democrático, donde existen elecciones plenamente competitivas, que de acuerdo a los resultados de la observación, aun quedan mucho por impulsar.

Se continúa trabajando en la sistematización de experiencias con el objetivo de realizar una memoria la cual será presentada ante los medios de comunicación que se han mostrado interesados por el trabajo realizado.

Se está realizando un estudio de acuerdo a los resultados electorales, la participación ciudadana y su impacto en el contexto local.

Se presentaran ante la opinión pública de acuerdo al estudio recomendaciones a la ley electoral del estado de Hidalgo.

Se realizara un encuentro con los observadores que participaron en el proyecto para generar un intercambio de experiencias.

Se entregaran reconocimientos a todos los participantes.

Se realizara una memoria fotográfica.



**Informe financiero final.**

<b>Concepto</b>	<b>Monto Aprobado</b>	<b>Monto ejercido 1° reporte</b>	<b>Monto Ejercido 2° Reporte</b>	<b>Monto Ejercido Final</b>	<b>Diferencia (incluir o no)</b>	<b>No. De recibos anexados (2° reporte)</b>
1.- Elaboración de materiales para capacitación	8,000.00	0.00	5,665.08	5,665.08	2,334.92	3
2.- Coffe Break	5,000.00	1,289.92	1,976.02	3265.94	1734.06	6
3.- Papelería	4,000.00	376.00	3632.16	4008.16	-8.16	3
4.- Cámara Fotográfica	4,000.00	0.00	4,000.00	4,000.00	0	1
5.- Consumibles de computo	5,000.00	270.00	1,022.40	1,292.40	3,707.60	5
6.- Viáticos evaluación y seguimiento en municipios	8,000.00	3,211.72	5,709.05	8,920.77	-920.77	34
7.- Viáticos para capacitadores municipios del estado	21,000.00	7,098.80	19,777.44	26,876.24	-5,876.24	79
8.- Laptop para sistematización	6,000.00	0.00	6,000.00	6,000.00	0	1
9.- Comida 40 observadores	4,000.00	0.00	5,300.00	5,300.00	-1,300.00	5
10.- Honorarios para coordinador estatal del proyecto	35,000.00	21,000.00	14,000.00	35,000-00	0	2
11.- Honorarios para coordinador de capacitación estatal	35,000.00	21,000.00	14,000.00	35,000.00	0	2
12.- Honorarios para 4 colaboradores	48,000.00	0.00	48,000.00	48,000.00	0	4

**FUNDACIÓN ARTURO HERRERA CABAÑAS, A. C.**

ALLENDE #113, COL. CENTRO PACHUCA, HGO. TELÉFONO Y FAX:(01771) 71- 5-25-67

regionales capacitadores						
13.- Pago investigador, participante del proyecto integral de observación electoral en Hidalgo	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0
14.- Pago a 40 observadores	16,000.00	0.00	17,200	17,200	-1,200.00	5
<b>TOTAL</b>	204,000.00	54,246.44	146,282.15	200,528.59	3,471.41	150

**Atentamente**

**Dra. Irma Eugenia Gutiérrez Mejía.**

Presidenta de la Fundación Arturo Herrera Cabañas, A.C.

**FUNDACIÓN ARTURO HERRERA CABAÑAS, A. C.**

ALLENDE #113, COL. CENTRO PACHUCA, HGO. TELÉFONO Y FAX:(01771) 71- 5-25-67

---

# AneXos.

**FUNDACIÓN ARTURO HERRERA CABAÑAS, A. C.**

ALLENDE #113, COL. CENTRO PACHUCA, HGO. TELÉFONO Y FAX:(01771) 71- 5-25-67

---